

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

Año X.

Santander 14 de Diciembre de 1891.

Núm. 149.

GINNASIO-HIGIENICO Santa Clara 8 y 10.

VILLA DE SUANCES.

NEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.
TELEFONO NÚM. 100.
Platos del día.

Carnes.—Ternera mechada, riñones en salsa, pollos asados y en salsa, chuletas y bistechs.
Caza.—Perdices y sordas.
Pescados.—Besugo.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar a los Sres. Socios a Junta general ordinaria que se celebrará a las seis de la tarde de hoy 14 de Diciembre en el local de la Cámara, calle de Hernán-Cortés Arcos de Dóriga núm. 3 principal.

La orden del día incluye:
Lectura de la Memoria anual.
Examen y aprobacion de cuentas.
Nombramiento de siete señores vocales en sustitucion de los salientes.
Designacion de un socio, para representar a la Cámara por tres años en la Junta de obras del Puerto.
Santander 28 de Noviembre de 1891.

El Secretario general,
Haustrino Oarizola.

AL SEÑOR ALCALDE.

Fuerza es confesarlo; el señor Zumelzu ha entrado de lleno y con grandes alientos en el ejercicio de la Alcaldía, viéndosele dictar disposiciones enérgicas para penetrar en la senda de una administración recta de que hace muchos años carecemos.

Se le vé acometer en la cuestion de consumos contra graves defectos que en nuestro concepto son la madre del cordero porque en ellos pueden escudarse abusos que necesariamente han de resultar en perjuicio de los intereses municipales.

En la cuestion de solares yermos que, como tenemos repetido hasta la saciedad, es de suma trascendencia para la poblacion, vemos al señor Zumelzu puesto en la brecha y confiamos en que ha de hacer que sobre la marcha se incoen todos los expedientes del caso con arreglo a la por él tan conocida ley de Policía Urbana.

En los demás servicios municipales entiendo también con constancia el nuevo Alcalde y todo nos hace esperar muchas y frecuentes ocasiones de tributarle aplausos.

Y pues á él nos dirigimos, y sabemos que atiende solícito las indicaciones de la prensa en cuanto es justo y puede, vamos á molestar hoy su atencion con ánimo de indicarle los medios de llevar á cabo una mejora urgentísima y que por lo visto no se ha hecho antes por la precaria situacion que viene atravesando el erario municipal.

Todos cuantos se detienen á examinar el nuevo adoquinado de la calle de Calderon convienen en que es una obra hecha á conciencia y que dice mucho en favor del contratista don Simón Ignacio, pero al propio tiempo

todos tambien lamentan que esa mejora no alcance a la prolongacion de aquella vía pública hasta Puerto Chico, por hallarse en tal estado de abandono que se hace de todo punto imposible el tránsito en casi todos los días del invierno.

Siempre se ha dicho que la falta de recursos es la que impide realizar este proyecto y una casualidad, la circunstancia de haber presenciado una conversacion de dicho contratista con algunos propietarios de la prolongacion de la calle en reforma, nos mueve á indicar al señor Zumelzu que concepuamos fácil el arreglo del asunto, pues ante la razon de no hay dinero el rematante se manifestó dispuesto á hacer los trabajos siempre que se le garantizasen los intereses del capital en uno ó dos años que el Ayuntamiento tardara en pagarle y los propietarios allí presentes se comprometian á su vez á satisfacer de su peculio particular lo que el contratista desaba.

¿No le parece al señor Alcalde que con estos antecedentes, tomando parte en el asunto la autoridad local seria facilísimo llegar á un acuerdo en que todos los intereses que lasen conciliados y se llevara á cabo la importante reforma de adoquinar la prolongacion de la calle de Calderon?

Esperamos que tanto el Sr. Zumelzu como los señores concejales tomarán apunte de lo que dejamos consignado y procurarán que esas gestiones particulares tomen carácter oficial y se formalice el asunto.

La reforma de que se trata es sin duda una de las que preferentemente deben llamar hoy la atencion del municipio, pues de lo contrario, las magnificas obras realizadas en las otras secciones de vía pública van á resultar incompletas, y seria una verdadera lástima habiendo medios de llevar á cabo toda la reforma.

AYUNTAMIENTO

(Sesion subsidiaria.)

La Voz no anunció nada, ni rayos, ni centellas, ni siquiera tronada para esta otra sesion del municipio que estoy ya en ascuas por que de principio.

Los pronósticos, si, desaparecieron; aquella fantasía de Vicente Garcia no produce así nuevos desengaños llevando á los escaños del público curioso gentes que están ociosas ó aburridas y pasan la sesion inadvertidas.

El Alcalde dictó disposiciones entre estas dos sesiones y á fuerza de pasar por radicales algunos aseguran que han de librar al pueblo de mil males, y que con esos humos zanjará las cuestiones de consumos.

¡Quiera Dios yo lo vea!...

¡Si la vara va así, bendita sea!... Lo cierto es que Zumelzu asuntos importantes acomete y se le vé dispuesto y decidido á sacar buen partido de aquello que en su mando le compete. Una prueba hace al caso,

y á ella no renuncio, pues que oportuna me la encuentro al paso, su termicante anuncio, en el que nada falta, para remate de solares yermos de nuestra calle Alta.

Adelante, adelante, amigo Pepe, no cejes en tu empresa, que en eso de solares el pueblo sin disputa se interesa y obreros á millares hallarán sin porfia el anhelado pan de cada día.

Después de todo les darás trabajo, con tan buena receta, sin costar al erario una peseta....

Pero ya sus divanes ocupan los ediles y es preciso observar ademanes, fijarnos en sus ceños, por si presagian que en las discusiones ha de haber paz, tronadas ó ciclones.

Mano al lápiz, por tanto, y unas cuartillas rotas y hasta luego, señores; vengán notas.

Pero dejémonos de literatura de mal gusto y á lo que importa.

Toma asiento el señor Zumelzu en el dorado sillón, la campanilla dá el *din* pasa el silencio á su fin y comienza la sesion.

Queda aprobada el acta, después de salvadas algunas cuestiones de apreciacion por no perder la costumbre nuestros administradores municipales.

Hace uso de la palabra el señor Aparicio y manifiesta que tendrá en lo sucesivo mucho cuidado con medir lo que diga, porquedijo, ó quiso decir, respecto al Sindicato de Santander, lo contrario de lo que se le ha hecho decir. Que él, entendiendo que se le ofrecia al alcalde la presidencia honoraria solo en cuestion de festejos, dijo que no se podia aceptar, porque esa la tenia de hecho y derecho; pero que la presidencia honoraria de aquella corporacion tenia el deber de aceptarla y dar las gracias, y que no solo él está dispuesto á prestarle su incondicional apoyo, sino que cree que el ayuntamiento debe prestarle todo el suyo moral y material para que realice los patrióticos fines que persigue.

Muy bien, señor Aparicio; así me gustan los hombres aunque hayan sido alcaldes constitucionales; francos, nobles y sinceros.

Eso que V. ha dicho es un Señor *peque* pero cuando uno peca debe confesarlo de esa manera.

Si yo perteneciera al Sindicato de Santander proponia que le hicieran á V. personalmente, á don Francisco Aparicio, vice presidente honorario.

Se lo digo con toda la franqueza del mundo.

Los propietarios y vecinos de la calleja de Arna piden que se arregle, cuando menos haciendo desaparecer los baches.

Pasa á la comision de obras.

¿Cuándo el municipio proveerá en la cuestion de la calleja de Arnal?

Este expediente si que debiera pasar á informe del Arquitecto para saber si aquella vía pública, dicho sea con perdon de las leyes de Policía urbana, merece ni siquiera el calificativo de calleja.

Porque los propietarios pagan como si hubieran fncado en la calle de San Francisco, pongo por caso, y no disfrutan absolutamente de ninguno de los servicios municipales.

Fundándonos en tan misera existencia propongo, salvo mejor opinion de los ediles

que en vista de lo haraposa, por lo sucia y lo mal sana,

siempre cubierta de lodo, sin luces, ni vigilancia, ni otros servicios que al fin en contribucion se pagan para que no los disfruten las gentes de la barriada, en vez del nombre que lleva se la llame *de la rana*.

Después de todo seria un razonado anagrama porque el asqueroso suelo siempre está cubierto de agua.

Don Benito Gonzalez pide se levante un apremio librado contra él y se declare que no debe pagar impuesto de carruaje de lujo.

Pasa á la comision de arbitrios para su informe.

El señor Lanza manifiesta que este señor ha vivido en esta ciudad y ha tenido cochera y cuadra y debe pagar como todos.

Señores, la verdad; no conozco á ese don Benito reclamante, pero cuando Lanza asegura que tuvo cuadra hay que creerlo.

Porque en estos asuntos y en los de obras es punto fuerte el concejal.

A Dios lo que es de Dios y á Lanza lo que es de Lanza.

Vamos ahora al teatro para tratar de lo que EL CORREO DE CANTÁBRIA ha visto que ha tratado infinidad de veces.

El arrendatario del Teatro pide que se cumplan los acuerdos sobre reforma de las cuerdas de las decoraciones, que son peligrosas en el estado en que se hallan, y nuevo decorado y útiles para la escena.

Discusion al canto:
Almíñaque apoya la proposicion.
Aparicio. Solo falta que la Alcaldia ejecute el acuerdo.

Golpe de Gracia, final pongo por caso. —Dado lo que cuesta *sostener el edificio* y personal DEBE REGALARSE el teatro.

Le encuentro á V. desgraciado, señor Gracia, pero muy desgraciado en este particular teatral.

Las rentas en mi *concepto* deben dar para más de lo que V. supone y aquello de lo que cuesta sostener el edificio los cimientos del mismo informarán.

Cuanto atañe á gastos bien estudiado el negocio la renta debe dar para todo hasta para invertir en nuevas decoraciones el 50 por 100 de lo que aquellas produzcan.

Y si V. se empeña en regalar el edificio regálese en buen hora.

Pero ¿quién?

Por si se hubiera V. fijado en mí para hacerme objeto de su inusitada esplendidez, yo le regalaré en cambio la casa de Abascal.

Y pata

Pero me temo que los títulos de propiedad no nos van á ser de ningún provecho para el fin que mutuamente nos propusiéramos con tan peregrino modo de regalar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Como quiera, se acordó ejecutar los acuerdos que me parece la determinacion más cuerda, por lo menos desgraciada.

Se halla sobre la mesa, á peticion del señor Zumelzu, el expediente promovido por el señor Polanco y otro, sobre corta de cinco árboles en el paseo de la Concepcion, y accede la Comision de obras.

El alcalde cede la presidencia al señor Gomez.

El señor Zumelzu combate el dictamen; recuerda que dijo un día que se irian cortando todos los árboles, y en efecto, no se propone una tala, pero hoy se pide la corta de cinco, ayer de cuatro, y así sucesi-



... tanto que la función de anoche puede decirse que fué acontecimiento teatral. La señora Cirera, para con quien el público estuvo entusiasta, hizo una *Ana* tan bien interpretada, que no desmintió á los anuncios en lo de inimitable. Bien, pero muy bien el señor Gonzalez en el *Príncipe de San Mario* y perfectamente los señores Vigo, Carsi, Cordero y Galvan, llegando á la perfección la señora Parejo y no desmereciendo en nada los demás que tomaron parte en la obra. Muchos fueron los aplausos recibidos por todos los artistas anoche, y desde esas columnas unimos el nuestro por lo acertados que estuvieron todos en la representación. La *criatura*, de Ramos Carrion, hizo decir mucho á la concurrencia, pero también dejó mucho que desear.

Tres individuos atropellaron brutalmente anoche á una mujer que se hallaba esperando á su marido á la puerta de una huerta de Calzadas Altas. La atropellada, antes de serlo, se retiró y cerró, pero los bárbaros asaltadores forzaron la puerta y penetraron en la finca derribando á la mujer al suelo. En este momento entró el esposo trabándose una lucha á pedradas de las que resultaron aquel y uno de los agresores con heridas leves. El preso cantará quienes son sus otros compañeros de hazaña.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de esta ciudad, dando principio por la de Santa Lucía, á la que destinará el jueves 17 del actual y viernes siguiente.

Tiene ocupado el sábado por ser día en el que ha de conferir las sagradas órdenes y la semana siguiente continuará confirmando en las demás parroquias.

Para evitar la confusión y molestia de esperar, cerradas que sean las puertas, á que salgan los confirmados á primera hora, para que entren los que hayan de confirmarse despues, está anunciada en el cancel de la iglesia la siguiente distribución de horas y calles:

Jueves 17.—A las nueve y media se destina á los niños de las calles del Arrabal, Medio, Martillo, Pedruca, Rio de la Pila, Santa Lucía, San Simon, Sol y Hernán Cortés.

El mismo día, á las diez y media, Lepanto, Bailén, Vad-rás, Daoiz y Velarde, Espartero, Calderon y Muelle.

Viernes.—A las nueve y media, Libertad, Paseo de la Concepcion, Alta, San Emeterio y Tetuan.

El mismo día á las diez y media, barrio de Miranda y Sardinero.

Los niños que hayan cumplido siete años, deben confesarse antes, y los padres ó encargados de todos recojerán, desde el día de hoy, en la sacristía la papeleta que han de llenar, con los datos en ella

indicados para la suscripción de la partida en el libro correspondiente.

Ha fallecido en Salamanca el secretario que fué de este gobierno civil don Ramon Gonzalez de la Peña.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural Purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en embachos gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea en las disenterias crónicas en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

ANÁLISIS QUÍMICO OFICIAL DE LA «EMULSION SCOTT»

Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excelentísimo Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la «Emulsion Scott» (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite ó hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia medica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y segun mandato de la superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Prof. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.
Prof. JOSÉ L. GIRÓN.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 13

Se desmiente en las esferas oficiales que el señor Galbis, gobernador del Banco Español de la Habana ha sido relevado en su cargo.

Ha salido para Andalucía el ilustre tribuno don Emilio Castelar.

El señor Sagasta ha manifestado que no se opondrá á las soluciones que presente el Gobierno sobre la cuestion de vinos, por estar el señor Cánovas conforme con las opiniones de don Venancio Gonzalez.

El señor Canalejas pronunciará en Barcelona un discurso exencialmente proteccionista.

Se guarda completamente reserva respecto al tipo acordado para la cotización del empréstito.

Créese que mañana se conocerán las condiciones estipuladas.

El gobierno gestiona con Francia la próroga del tratado de comercio hasta 30 de Junio próximo que es cuando espiran los demás tratados.

No es cierto que el Gobierno haya tratado de relevar al señor Polavieja en el cargo de capitán general de la Isla de Cuba.

Mañana saldrá para Barcelona el señor Canalejas.

El señor Elduayen se halla muy aliviado y se cree que mañana asistirá al Consejo de ministros.

VARIEDADES

LA MARINA DE GUERRA.

Ahora que está palpitante la cuestion de la Marina, publicamos, tomado de otro colega, el presupuesto de lo que cuesta á las naciones cada buque acorazado.

El personal de un acorazado cuesta anualmente cerca de 30.000 pesetas. La tripulación de un crucero de 6 á 7.000, y la de un aviso torpedero 4.000.

Respecto á su alimentación, cada marino embarcado recibe una ración evaluada en 1'15 pesetas.

Un acorazado que tenga 600 hombres en su tripulación, gasta en pan, carne, vino, café, etcétera, 21.000 pesetas al mes; un crucero con 150 hombres, 5.000, y un aviso torpedero, cuya dotacion sea únicamente de 70 hombres, 2.500.

La artillería del modelo de 1831, que no es el último, sino mucho menos, y por lo tanto, tampoco el más caro, consume aun mayores sumas. Un cañon de 10 centímetros cuesta 6.200 pesetas, y los de 27 y 34, 80.000 y 147.000 pesetas respectivamente. Esto sin contar el precio de las cureñas que oscila entre 3.500 y 60.000; nada, una miseria.

El valor de cada disparo tampoco es despreciable: 63 pesetas cuesta disparar un cañon de 14 centímetros, y 1.350, 2.500, 4.270, ó 5.010 pesetas cada cañonazo que disparan respectivamente las piezas de 27, 34, 37 ó 42 centímetros.

Los torpedos, segun parece, valen ahora menos de lo que antes costaban.

El precio ordinario de cada uno es 10.000 pesetas, y ahora cuestan 7.000 ó 7.500; es decir, llegó el momento de adquirirlos, ¡á no desperdiciar la ocasion!

En vista de tan elevados precios, no deja de ser mólico el coste de las salvas de honor con que se saluda á los almirantes, príncipes y reyes.

PARA NAVIDAD

CONFITERIA DE LA VIUDA DE T. ALVAREZ
COMPANIA 11.

Abundante y variado surtido en
MAZAPANES Y TURRONES

de todas clases, juguetes y cajas bomboneras para regalos.

También se venden cocos muy frescos, acabados de recibir.

OPOSICIONES PARA ADUANAS

ACADEMIA.—REVILLA

TRAVESIA DEL ARENAL 1, TERCERO

MAORRO.

En esta acreditada Academia han conseguido sus alumnos, los primeros números en todas las oposiciones.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella. 1 pesetas
» » 1888 » 1'50 »
» » 1887 » 1'75 »
» » 1886 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

OBESO.

SASTRE,

ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º Santander.

POMADA DERMATICA MOULIN



Esta pomada cura infaliblemente los granos, rubicundez, picazon, herpes, grietas, pelliculas, las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo. Impide la caída del cabello y de las pestañas, y les hace renacer.—Precio, 2 francos el bote. Envío franco. Farmacia Moulin, 30 rue Luis-le-Grand, en Paris.—Depositarios en Santander: Saro (Bernardo R.)—Blanca, 15.—Porrua ó hijos, Compañia, 5 y principales farmacias.

EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado. Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg,

PARIS.

Gobel porque acudió á la Convencion á deponer la mitra y ponerse el gorro frigio; Lecomte, que exclamaba: «¡que prisa por desclereguizarse!» Feraud, cuya cabeza debia ser saludada por Boissy Anglas, el cual dijo á la historia que resolviera esta cuestion:—Boissy d'Anglas, hizo el saludo á la cabeza, es decir, á la víctima, ó le hizo á la pica en que iba clavada, es decir, á los asesinos?—Los dos hermanos Duprat, el uno montañés, y el otro girondino, que se odiaban como los dos hermanos Chénier.

En aquella tribuna se pronunciaron palabras misteriosas, de esas que, sin saberlo el mismo que las pronuncia, tienen el acento fatídico de las revoluciones; y á consecuencia de las cuales los hechos materiales parece que toman súbitamente cierto caracter de descontento y de pasión; como si hubieran tomado á mal las cosas que se acaban de oír; como si lo que pasa pareciera indignado de

monville, llamado Gorro Colorado porque siempre asistia á las sesiones con gorro frigio, amigo de Robespierre, y que queria guillotinarle despues de Luis XVI por afición al equilibrio; Massieu, colega y menecmo de aquel buen Lamourette, hecho obispo para que diera nombre á un beso; Lehardy de Morbihan, anatematizador de los clérigos de Bretaña; Barere, el hombre de las mayorias, que presidia cuando Luis XVI se presentó en la barra, y que era á Pamela lo que Louvet á Lodoiska; Daunou, del Oratorio, que decía: «Ganemos tiempo»; Dubois-Grancé, á cuyo oído hablaba Marat; el marqués de Chateaufeuf, Lacroix, Herault de Sechelles, que retrocedia delante de Henriot, gritando: «¡artilleros, á las piezas!» Julien, que comparaba la Montaña con las Termópilas; Gamon, que queria reservar para las mujeres una tribuna pública; Laloy, que dió los honores de la sesión al obispo

toda la sociabilidad humana. La Convencion declaraba sagrada la indigencia; declaraba sagrada la enfermedad en el ciego y en el sordo mudo; convertidos en pupilos del Estado; sagradas la maternidad en la soltera y madre, á quien consolaba y levantaba despues de su caída; sagrada la infancia en el huérfano, adoptado por la patria; sagrada la inocencia en el acusado absuelto, á quien indemnizaba. La Convencion anatematizaba el tráfico de negros; abolia la esclavitud; proclamaba la mancomunidad cívica; decretaba la instruccion gratuita; organizaba la educación nacional con la escuela normal en Paris, la escuela central en la capital de cada distrito, y la escuela primera en cada pueblo; creaba los conservatorios y los museos; decretaba la unidad de códigos, de pesas y medidas, y de cálculos por el sistema decimal; fundaba la Hacienda de Francia, haciendo suceder el cré-

NORTDEUTSCHER LLOYD LINEA DE VAPORES-CORREOS



Lloyd Norte-Aleman.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMASTAD.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de trasporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander: señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la TISIS INCIPIENTE BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS CATARROS PULMONARES ANEMIA Y CLOROSIS AFECIONES DE PECHO Y GARGANTA Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales como RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

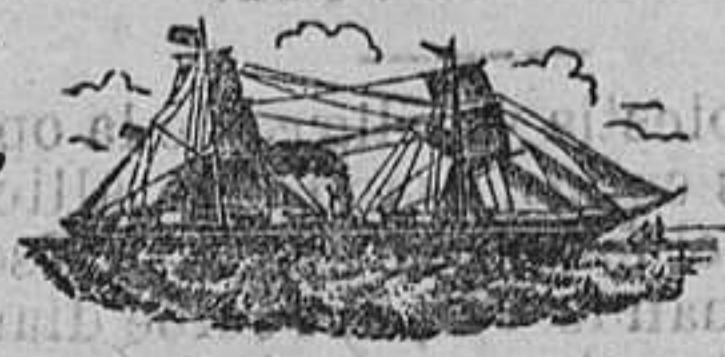
Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 Dbr6.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 23 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. CAROLINA el 30 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA

The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34.

Teléfono núm. 224.

GRAN BARATO

ZACARIAS DEL CASTILLO

Ribera, núm. 8.

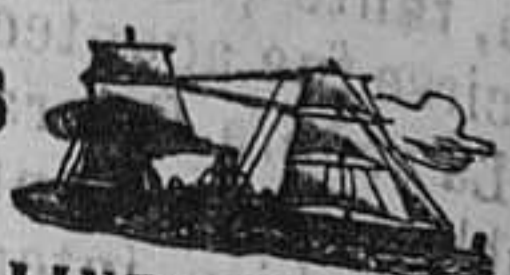
No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigo para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chales de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugastel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños.

Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, falducos capas y emboaduras inglesas, gran surtido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinidad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES.



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA. Salidas quincenales. Para San Juan, Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez Aguadilla, y Arecibo. SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el grande y rápido vapor

PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

LA ESTACION PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe 14, en la Librería Gutenberg.

ACADEMIA DE DIBUJO fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso. PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.

Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE. Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde.

Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.

Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

15.—PEDRUECA.—15.

dito público á la larga bancarrota monárquica; daba á la circulación el telégrafo, á la vejez hospicios dotados, á la enfermedad hospitales sanificados, á la enseñanza la escuela politécnica, á la ciencia la sección de Longitudes, al espíritu humano el Instituto Al mismo tiempo que nacional, era cosmopolita. De los once mil doscientos diez decretos que expidió, la tercera parte tenían un objeto político, las dos terceras partes un objeto humano. Declaró la moral universal base de la sociedad, y la conciencia universal base de la ley. Y todo esto, abolición de la esclavitud, proclamación de la fraternidad, protección á la humanidad, rectificación de la conciencia humana, transformación de la ley del trabajo en derecho y de onerosa en auxiliar, consolidación de la riqueza nacional, educación y asistencia de la infancia, propagación de las letras y de las ciencias, luz hecha en todas las alturas, auxilio

dado á todas las miserias, promulgación de todos los principios; todo esto la Convención lo hacia teniendo en sus entrañas la hidra que se llamaba la Vendée, y en sus hombros la manada de tigres llamados reyes. Lugar inmenso: en él estaban todos los tipos humanos, inhumanos y sobre humanos; épica amalgama de antagonismo; Guillotin evitando encontrarse con David, Bazire insultando á Chabot, Guadet burlándose de Saint-Just, Verginiaud despreciando á Danton, Louvet atacando á Robespierre, Buzot denunciando á Igualdad, Chambon vituperando á Pache, todos execrando á Marat, ¡y qué de nombres podrian citarse todavía! Ar-

lo que se dice, sobreviniendo las catástrofes furiosas y en algun modo exasperadas por las palabras de los hombres. Asi una vez en la montaña basta para desprender una avalancha; y una palabra de más puede ser, se guía de un hundimiento. Si no se hubiese hablado, tal cosa no habria sucedido. Diríase á veces que los acontecimientos son irascibles. De esta manera, y por la casualidad de haber pronunciado un orador una frase mal comprendida, cayó la cabeza de la princesa Isabel. En la Convención la intemperancia de lenguaje era de derecho. Las amenazas volaban y se cruzaban en la discusión como las chispas en un incendio.—Petion: Robespierre, venid al caso.—Robespierre: el caso sois vos, Petion, y ya veis como llago á él.—Una voz: muera Marat.—Marat: El dia en que muera Marat, no